



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR  
CIUDADANO Y JUSTICIA

Río Grande, 15 de marzo de 2024

VISTO el Expediente N° MBCJ-E19856-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la contratación de una (1) Técnica Superior en Minoridad y Familia para prestar servicios en la Dirección General de Intervenciones Territoriales de la ciudad de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia - S.N.A.yF., del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, la cual tendrá el fin llevar adelante el diagnóstico de situaciones de riesgo que afectan a niños, jóvenes y familia, pudiendo asistirlos a nivel primario y derivar aquellos casos que requieran la atención de profesionales especializados en la problemática correspondiente.

Que obra Nota de Pedido N° 07/2024 RAF 109 correspondiente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada Contratación resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la Contratación directa por Adjudicación Simple.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente solventándose el mismo con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° inciso k), N° 1465 y N° 1511, Decretos Provinciales N° 674/11, 1649/20, 3584/22, 3635/22, 188/23 y su rectificatoria 565/23, N° 1/24 y Resoluciones O.P.C. N° 202/20, 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y 58/21, y en las Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 368/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, como así también en los Decretos Provinciales N° 3155/23, N° 3190/23 Anexo I y N° 3291/23

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA  
Y FAMILIA ZONA NORTE Y CENTRO  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la contratación de una (1) Técnica Superior en Minoridad y Familia para prestar servicios en la Dirección General de Intervenciones Territoriales de la ciudad de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia - S.N.A.yF., del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, la cual tendrá el fin llevar adelante el diagnóstico de situaciones de riesgo que afectan a niños, jóvenes y familia, pudiendo asistirlos a nivel primario y derivar aquellos casos que requieran la atención de profesionales especializados en la problemática correspondiente, según Nota de Pedido N° 07/2024 RAF 109. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTICULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización de la Nota de Pedido N°07/2024 RAF 109

ARTÍCULO 3°.- imputar el presente gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 015MBC, Unidad de Gestión de Crédito MBC015, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.N. A. y F.Z.N.y C. N° 001 /24.-

MBCyJ
M.B.F.
S.H.M.

  
Lic. FÁCIO, Verónica Andrea  
Ss. de Niñez, Adolescencia y Familia  
Zona Norte y Centro  
M.B.C.yJ.